En virtud del convenio de pasantías No. \_\_\_\_ del \_\_\_ de\_\_\_ de \_\_\_\_\_, **LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS,** en adelante **LA UNIVERSIDAD,** Nombre de la Entidad/Empresa con **NIT No. XXXXXXXXXXXX** en adelante **LA ENTIDAD/EMPRESA** y, Nombre del (los) pasantes en adelante **EL (LOS) PASANTE(S)** se acordó la firma del presente Acuerdo de Voluntad conforme las siguientes cláusulas:

**ARTÍCULO PRIMERO - OBJETO DEL ACUERDO DE VOLUNTAD:** Por medio de este Acuerdo se establecen los términos para la realización de la pasantía como modalidad de trabajo de grado, del (los) estudiante(s) Nombre de los estudiantes, del Proyecto Curricular de Nombre del Proyecto Curricular, en Nombre de la Entidad/Empresa, con el objeto de desarrollar labores de investigación, extensión o práctica, en campos connaturales con su carrera, de acuerdo con las siguientes condiciones y compromisos aquí señaladas.

**ARTÍCULO SEGUNDO - COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD. LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** se compromete a:

1. Designar al Docente Nombre docente, perteneciente al Proyecto Curricular de Nombre proyecto curricular como **DOCENTE DIRECTOR** de la pasantía, quien velará por el estricto cumplimiento de las normas institucionales de quienes suscriben el presente Acuerdo.
2. Entregar a **LA ENTIDAD/EMPRESA** los resultados parciales o definitivos, de los trabajos realizados dentro del marco del presente Acuerdo.
3. Retirar al estudiante del Trabajo de Grado, cuando a juicio y previa solicitud por escrito de **LA ENTIDAD/EMPRESA,** no se esté cumpliendo con las obligaciones propias de la pasantía. Caso en el cual, **LA UNIVERSIDAD** tomará las acciones pertinentes.
4. Garantizar **AL** (**LOS**) **PASANTE**(**S**), por el tiempo que dure el trabajo de grado, los beneficios a que hace referencia el Estatuto Estudiantil de **LA UNIVERSIDAD**, siempre y cuando este se encuentre(n) matriculado(s).

**ARTÍCULO TERCERO - COMPROMISOS DE NOMBRE DE LA ENTIDAD/EMPRESA**. Nombre de la entidad/empresa se compromete a:

1. Recibir al (los) estudiante(s) Nombre del estudiante identificado(s) con Código No. Código estudiante y permitir que desarrolle(n) el trabajo de Pasantía Titulado: “*Nombre del trabajo de pasantía*”.
2. Expedir la correspondiente carta de aceptación **DEL (LOS) PASANTES**, en la que se informe a **LA UNIVERSIDAD** el título de la pasantía a desarrollar y el nombre del profesional designado por parte de la **ENTIDAD/EMPRESA**.
3. Expedir la carta donde se designa al señor(a) Nombre, profesión, cargo, etc identificado(a) con cédula de ciudadanía No. xxxxxxxx como **PROFESIONAL DESIGNADO-CODIRECTOR EXTERNO,** para que dirija y supervise las actividades desarrolladas por el (los) estudiante(s), evalúe su desempeño y efectué comunicaciones por escrito a LA UNIVERSIDAD.
4. Identificar **AL** **(LOS)** **PASANTE (S)** con carné o carta de presentación que permita el ingreso a las instalaciones de **LA ENTIDAD/EMPRESA.**
5. Realizar una inducción a los pasantes o practicantes, en la que se expongan todos los asuntos relativos al desarrollo de la pasantía o práctica.
6. Facilitar **AL** **(LOS)** **PASANTE(S)** la información necesaria, espacios y/o recursos físicos, elementos de protección personal y equipos requeridos, que le permitan cumplir de manera eficiente con los objetivos de la pasantía.
7. Emitir concepto, por intermedio del **PROFESIONAL DESIGNADO**, sobre el rendimiento, cumplimiento de las obligaciones contraídas y el informe final de **EL (LOS) PASANTE(S).**
8. Conceder el tiempo necesario para que el (los) estudiante(s) cumpla(n) con sus obligaciones académicas si las hay.
9. Aprobar con el **DOCENTE DIRECTOR**, las fechas de iniciación y terminación del trabajo de Pasantía, el plan de trabajo y el Cronograma de actividades a desarrollar.
10. Asignar al **(LOS) PASANTE (S)** tareas o actividades relacionadas con las áreas de conocimiento de la carrera y el trabajo de grado. En caso contrario, **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender la pasantía.
11. Reportar al **DOCENTE DIRECTOR** cualquier actuación irregular **DEL (LOS) PASANTE(S)** para que el Proyecto Curricular de Nombre del Proyecto curricular tome las decisiones y/o correctivos pertinentes.
12. Garantizar una remuneración económica de **XXXX** durante el desarrollo de la pasantía.
13. En virtud del Decreto 055 del catorce (14) de enero de 2015, **LA ENTIDAD/EMPRESA** se compromete a afiliar y pagar los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales del (los) estudiante(s) que realiza(n) la pasantía o práctica universitaria. La afiliación de los estudiantes, deberá efectuarse como mínimo un (1) día antes del inicio de la pasantía.

**Parágrafo.** En caso de incapacidad o licencia del estudiante, la actividad formativa será suspendida. La pasantía se reactivará una vez la causal de suspensión sea superada y por el tiempo restante de la pasantía, salvo disposición en contrario de la institución educativa.

**ARTÍCULO CUARTO - COMPROMISOS DEL (LOS) PASANTE(S)**. El (los) pasante(s) se compromete(n) a:

1. Cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la Facultad para el desarrollo de la Pasantía.
2. Estar afiliado(s) a un Plan de Beneficios en Salud (PBS) y al Sistema General de Riesgos Laborales antes y durante el período de la pasantía.
3. Programar, organizar y ejecutar las actividades propias del desarrollo del trabajo de grado.
4. Respetar los planes de trabajo aprobados previamente por el Comité Coordinador, del cual hacen parte el DOCENTE DIRECTOR, el PROFESIONAL DESIGNADO y el estudiante.
5. Cumplir con el horario de la pasantía.
6. Cumplir el reglamento y demás normas establecidas por LA UNIVERSIDAD y LA ENTIDAD/EMPRESA.
7. Atender las instrucciones de los directores de trabajo de grado designados por LA UNIVERSIDAD y LA ENTIDAD/EMPRESA.
8. Rendir dos (2) informes, un informe parcial y un informe final de actividades al Comité Coordinador y los que de común acuerdo se requieran.
9. Socializar ante LA UNIVERSIDAD el respectivo trabajo de grado.
10. En caso de incumplimiento, el pasante deberá acogerse a otras modalidades de trabajos de grado, diferentes a la pasantía.

**ARTÍCULO QUINTO - COMITÉ COORDINADOR.** Para garantizar la realización de la pasantía y los compromisos de este Acuerdo, se crea el **COMITÉ COORDINADOR** conformado por el Docente Director Nombre del Docente Director designado por el Consejo Curricular y Nombre del profesional designado por la entidad/empresa, profesional designado por **LA ENTIDAD/EMPRESA**. Este Comité gestionará y supervisará toda actividad relacionada con la pasantía.

**ARTÍCULO SEXTO - OBJETO DE LA PASANTÍA.** El trabajo de PasantíaTitulado **“Nombre del trabajo de Pasantia”** tiene por objeto**: FAVOR DILIGENCIAR ESTE ESPACIO CON EL OBJETO DEL TRABAJO DE PASANTIA A DESARROLLAR,** para cumplir con uno de los requisitos de grado exigidos por la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, con el fin de optar al título de **Título de grado a recibir.**

**ARTÍCULO SEPTIMO - DURACIÓN.** La pasantía tendrá una duración máxima de seis (6) meses contados a partir y su fecha de inicio, que estará sujeta a la aprobación de la propuesta por parte del Consejo Curricular y la legalización de la afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales-ARL. Durante este periodo, el pasante deberá desarrolla minino 384 / 192 horas.

**ARTÍCULO OCTAVO - NO VINCULACION LABORAL. EL (LOS) ESTUDIANTE(S)** dependerá(n) académicamente de **LA UNIVERSIDAD** y su relación con **LA ENTIDAD/EMPRESA** sólo tendrá carácter académico, sin vínculo laboral alguno, lo que no excluye el apoyo económico dado por **LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA/EMPRESA.**

**PARÁGRAFO.** En caso de enfermedad o accidente sufrido por **EL (LOS) PASANTE(S)** durante el desarrollo del trabajo de grado, serán asumidos por la respectiva **EPS, ARL** y seguro estudiantil. Por lo tanto, las partes no serán responsables en cualquiera de estos eventos.

**ARTÍCULO NOVENO - PROPIEDAD INTELECTUAL.** Las partes conservarán los derechos morales de autor fijados por los literales a) y b) del artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y b) y c) del artículo 11 de la Decisión Andina 351. Los derechos patrimoniales de autor sobre ensayos, documentos, estudios, o investigaciones que realice el estudiante en desarrollo de la pasantía, práctica y/o trabajo de grado**,** corresponden a la **UNIVERSIDAD** y a la **ENTIDAD/EMPRESA** en la proporción de su participación.

**PARÁGRAFO.** La información que se intercambie para el desarrollo de la Pasantía, no puede ser reproducida, comercializada, ni cedida a terceros sin previa autorización de las partes.

**ARTÍCULO DECIMO - MODIFICACIONES.** Cualquier modificación al texto de este acuerdo deberá constar por escrito y ser suscrita por las partes intervinientes en el mismo.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO - CAUSALES DE TERMINACION**. Son causales de terminación de la Pasantía: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes, previo Concepto del Comité Coordinador. 2) Por incumplimiento injustificado de las obligaciones pactadas en el Acuerdo de voluntad y en la propuesta aprobada por el Consejo Curricular al que pertenezca el estudiante.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los (\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 2024

|  |
| --- |
| **LA ENTIDAD/EMPRESA** |
| **NOMBRE**Profesional DesignadoCorreo: |
| **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** |
| **NOMBRE**EstudianteCorreo:Número de contacto: | **NOMBRE**Docente director Correo: |
| **JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS PhD.**Coordinadora Unidad de Extensión y Proyección Social Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales |